

AÑO I

31 Diciembre 1895

Núm. 18

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (C.)—Guesta Martín (J.)
García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (C.)
Mendez Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

Secretario

Acedo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador

Sánchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Melendez, núm. 7, duplicado, entresuelo

SALAMANCA

VACANTES

—Las dos de Médico-Cirujano de Trigueros (Avila). Habitantes 4.930. Dotación 1.000 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres. El contrato será por cuatro años. Las solicitudes hasta el 18 de Enero al alcalde D. Manuel de Ortas.

—Las de Médico-Cirujano de los distritos de Infiesto, Beloncio y Sevarez (Oviedo), partido judicial de Infiesto. Las plazas son tres, dotadas cada una con la cantidad 1.404 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta al 17 de Enero al alcalde D. Laureano Noriega.

—La de Médico-Cirujano de Escamilla (Guadalajara) partido judicial de Sacedón. Habitantes 579. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 150 fanegas de trigo y 250 pesetas por las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 18 de Enero al alcalde don Fermín Segura.

—La de Médico-Cirujano de Monzón (Palencia), partido judicial de Astudillo. Habitantes 812. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 25 familias pobres, pudiendo el Profesor contratar con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 17 de Enero al alcalde don Silvino del Val.

—La de Médico-Cirujano titular de Santa María de Alameda (Madrid), partido judicial de San Martín de Valdeiglesias. Habitantes 735. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres y 2.250 por las igualas con los demás vecinos pudientes, cobradas por padroneros que designe el Ayuntamiento. El partido es sano y dista de Madrid 72 kilómetros, que se recorren por ferrocarril del Norte tomando el tren en la estación que lleva el nombre del pueblo, y 10 de la cabeza de partido Escorial. Lo componen la capital y seis aldeas, distantes de la misma 6 kilómetros algunas de ellas, y además de las cantidades expresadas se concede al profesor que obtenga la plaza casa para vivir si le conviene, la que con este objeto posee el Ayuntamiento. Se admiten solicitudes de Doctores licenciados, debidamente justificadas por término de treinta días, que se contarán desde esta fecha. Santa María de la Alameda, 12 de Diciembre de 1895. El alcalde. Angel García. Para más detalles dirigirse á D. José Izquierdo, Toledo, 14, entresuelo. Madrid.

—La de Médico titular de Peralveche (Guadalajara), partido judicial de Sacedón. Habitantes 418. Dotación 200 pesetas por la asistencia á diez familias pobres y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 16 de Enero al alcalde don Jerónimo López.

—La de Farmacéutico titular de Jaraicejo (Cáceres), partido judicial de Trujillo. Habitantes 1.958. Dotación 625 pesetas por el suministro de medicamentos á 50 familias pobres y aparte las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde don Emilio Blanco.

—La de Médico-Cirujano de Castrejón de la Peña (Palencia), partido ju-

LA REGENERACIÓN MÉDICA



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Sección profesional: La colegiación forzosa y las patentes, por <i>D. C. Cebrian.</i>	273
Sección doctrinal: Ligeras consideraciones sobre el bocio y la inteligencia, por el <i>Dr. D. J. Francisco Madruga Noreña.</i>	276
Sección oficial: Colegio de Médicos de Salamanca.—Academia Médico Quirúrgica Española.	283
Sección de noticias.	225
Indice.	285
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

SECCIÓN PROFESIONAL

LA COLEGIACIÓN FORZOSA Y LAS PATENTES

Sr. D. Hipólito Rodríguez Pinilla,

Mi querido amigo: Leo tu carta dedicada á este Colegio, en el número anterior de LA REGENERACIÓN, y he de confesarte que no puedo sustraerme á la tentación de contestar á alguno de los puntos que en ella tratas, y muy especialmente al de la *colegiación forzosa*, asunto este que considero de gran interés para la vida de los Colegios médicos y de suma importancia para la clase que estos representan.

Y me tomo la libertad de contestar principalmente á este punto de

tu carta, porque fuí el iniciador de la idea, que tomó en consideración este Colegio, y que hoy sostiene con perfecta unanimidad. Yo he de lamentar que tú, y contigo los demás ilustrados y distinguidos compañeros que componen la Junta directiva de ese Colegio, el primero por su importancia de los hasta hoy creados en España, opinéis de diferente manera que nosotros, pues esta diferencia de criterio constituye un obstáculo para la realización de un pensamiento que estimamos como beneficioso y necesario para la clase médica, por la unidad que daría á todas sus aspiraciones, más fáciles de lograr al llevar la representación *universal* de los que nos consagramos en España al ejercicio de nuestra noble profesión. Podrá ser errónea mi creencia, pero tan convencido estoy de la necesidad de la colegiación *universal* de la clase médica, que tengo por seguro que de no llegar á ella, los Colegios médicos acabarán por desaparecer. Y de no llegar á esta colegiación, como no se llegará nunca por medio de la voluntad unánime de todos, porque esto es imposible, hay necesidad de pensar en la colegiación forzosa, único medio de conseguir aquella.

No puedo convencerme de que con la colegiación forzosa se coarte en lo más mínimo la libertad profesional; estos colegios nacidos en la necesidad del mútuo apoyo de los médicos, para velar por los intereses comunes de la clase, no son ni pueden nunca ser traba para que cada cual ejerza la profesión cómo, cuándo y dónde mejor le plazca. ¿No estamos todos conformes en que la institución de los Colegios médicos es beneficiosa para la clase? Pues si esto es así, si con pertenecer á un Colegio no se coarta en poco ni en mucho la libertad profesional ¿por qué la oposición sistemática á la colegiación? Bueno sería el que todos los médicos pudieran ser *atraídos* al seno de estas nacientes corporaciones, pero hay que reconocer que existen dentro de la clase muchos individuos dotados de un espíritu de sistemática oposición á *todo*, siquiera este todo pueda realizar un fin útil, y á estos, lo mismo que á los indiferentes, que no son pocos, no se les llegará á *atraer* nunca. Mas entiendo que al que no quiera el bien debe por humanidad imponérsele; porque forzar al bien no puede constituir, en último término, más que un atentado contra el mal, al que se debe combatir por todos los medios lícitos y disponibles. Si los Colegios médicos hubieran de aplazar su más perfecta organización hasta que llegara la *colegiación unánime y voluntaria*, es seguro que nunca se llegaría á aquella, pues no dejan de abundar entre nosotros los caracteres como el del Corregidor del cuento. Si, pues, á la necesaria colegiación *universal* no puede llegarse por la voluntad unánime de todos, debemos de aspirar á conseguirla por la colegiación forzosa, único medio de que podemos disponer, y esto se consigue fácilmente si el futuro Congreso nacional de Colegios médicos así lo acordara. De donde resulta que tu concepto gubernamental de *que go-*

bernar es transigir, no puede tener aquí fácil aplicación; porque la idea de gobierno, que es siempre general y colectiva, no se hermana bien con las opiniones individuales. ¡Medrados andaríamos si para dirigir una colectividad que tiene su *causa social*, hubiéramos de atender á cada uno en sus opiniones particulares, cuando estas se oponen á los preceptos de aquel! Esto sería la anarquía; con este sistema no habría dirección ni gobierno posible. Así que en vez del concepto *governar es transigir*, hay que adoptar este otro: *governar es dirigir*. A la indisciplina de los menos debemos oponer la organizada disciplina de los más, pues de lo contrario la vida de las colectividades es imposible.

Y pasemos á otro asunto, pues temo el haberme hecho demasiado pesado en el anterior. Unas cuantas palabras acerca de la tributación por el sistema ó régimen de patentes.

No trataré de criticar este nuevo modo de tributación de la clase médica, pues confieso que no poseo ninguno de esos conocimientos de Derecho administrativo, Economía política, etc., etc., que, según tú, y yo así también lo creo, son necesarios para hacer una crítica fundamental del nuevo sistema; sí, solamente, me voy á ocupar en compararlo, á la ligera, con el *antiguo régimen*.

Por el antiguo régimen, todo médico que ejercía la profesión tributaba con una cantidad anual que abonaba *por fracciones trimestrales*, lo cual facilitaba el pago, y en caso de fallecimiento inmediatamente seguido á este, la familia del finado no experimentaba una gran pérdida en sus intereses; por el nuevo régimen, todo médico tributa con una cantidad anual que abona anticipadamente *por todo el año*, y en caso de fallecimiento, en igualdad de circunstancias al caso anterior, la familia del finado se vé privada de una cantidad respetable, que ni fué ni puede ser reproductiva, más que para la Hacienda, que no devuelve lo que debiera devolver en justicia.

Por el antiguo régimen se tributaba en las poblaciones donde había más de un médico, tantas cuotas como médicos había en la localidad, cuya suma total de cuotas era repartida á *prorrateo* por el gremio en armonía con las utilidades probables de cada uno, de donde resultaba una más equitativa distribución; por el nuevo régimen, se paga por *patentes fijas*, cuya limitada clasificación, dificulta enormemente una distribución equitativa de los déficits.

Por el antiguo régimen, todos los médicos tributaban proporcionalmente á los ingresos que tenían con el ejercicio de la profesión; con el moderno régimen de patentes, donde tanto se ha limitado su clasificación, resulta que la *aristocracia médica*, la que más positivos ingresos tiene, esa es la más beneficiada con el actual sistema tributario, pues antes satisfacían cua-

tro ó cinco cuotas, que ascendían á mucha más cantidad de la que hoy abonan con sus patentes de primera clase, y como la cantidad total para la Hacienda es la misma que la que se satisfacía por el antiguo régimen, resulta que lo que aquellos tributan de menos tiene que ser satisfecho de más por las clases menos afortunadas, gravando excesivamente sus modestos ingresos con una tributación desproporcionada y angustiosa.

Y no me extiendo, mi querido amigo, en otra serie de comparaciones, de las cuales no saldría muy bien librado el *nuevo régimen*, porque temo ser demasiado pesado.

Esto no quiere decir que yo sea enemigo del moderno sistema de tributación, nó; lo que si creo es que este necesita una modificación profunda, en la que se tengan muy en cuenta los conocimientos que en la tuya reseñas, y sobre todo, la Filosofía médica, para que el régimen de patentes no resulte desproporcionado é injusto en su aplicación.

Y para esto creo que en vez de aplazar la Asamblea nacional de los Colegios médicos hasta que se reforme el Reglamento de patentes, debería de aplazarse esta reforma hasta despues de celebrada aquella Asamblea, cuyos acuerdos, nacidos de las deficiencias notadas en la práctica, podrían informar la necesaria modificación del Reglamento actual.

Es siempre tu antiguo, verdadero amigo y compañero

CRISTINO CEBRIÁN.

SECCIÓN DOCTRINAL

LIGERAS CONSIDERACIONES

SOBRE EL BOCIO Y LA INTELIGENCIA

por

DON J. FRANCISCO MADRUGA NOREÑA,

Doctor en Medicina y Cirugía (Salamanca)

(*Conclusión*).

A grandes rasgos, como se vé, hago mención de estos dos casos, los que de mí práctica creo más salientes; demostrando que la operación de la tiroidectomía parcial puede y debe practicarse cuando el aumento de vo-

lúmen del tiróides comprime los órganos respiratorios, de tal modo, que se inicien los trastornos funcionales degenerativos y tróficos, propios del desarrollo de funciones tan importantes á la vida como la respiración, circulación sanguínea y cerebral; creo también que el mixedema no se presenta, si se respeta suficiente porción de tiróides capáz para el desempeño de su función, que como órgano medio, puede ser suficiente un lóbulo completo; y respecto al segundo caso, parece indicar que los procesos del tiróides, condenen lentamente á estados caquéticos, imposibles de combatir por los medios ordinarios.

Nada puedo decir de tratamiento de estas dolencias que pudiera llamar propio, porque, á la verdad, todos los agentes terapéuticos por mí empleados, me dieron un resultado poco satisfactorio, incluso el yodo al interior, tan recomendado por algunos. Si la operación parcial me seduce por el resultado satisfactorio obtenido, no dejo de recordar que es muchísimo el peligro á que se expone al operado, y no siendo perentorio el caso que amenace función importante y evite los estados caquéticos, no soy partidario de la intervención quirúrgica: ahora bien, no hallo otro medio de curación, si el empleo del jugo tiróideo fracasara, *summum* ó *ultimatum* hoy día de la terapéutica de estas enfermedades, pues aunque el cambio de clima es de segura eficacia, esto no sirve para los que sufren estas dolencias, sino á sus sucesores.

Siento á la verdad no haber tenido ocasión de emplear este nuevo tratamiento de ingerto, inyección y alimentación de jugo tiróideo, procedente de las especies de mamíferos de talla proporcionada á la humana.

Aquí llegado, haré constar que al combatir ideas arraigadas en el vulgo, muchas veces lo hacemos sin desentrañar el valor de éstas, que algunas veces algo tienen de científico, aunque la procedencia sea empírica; del mismo modo los jugos orgánicos y el tratamiento de tantas enfermedades por el método de Brown-Sequard, fué para mí cosa poco menos que de broma; claro que sin duda dependió del modo que primeramente conocí estos adelantos científicos en un periódico que nada tiene de científico, creyendo pasatiempo periodístico lo que después he reconocido como verdades científicas, no lo suficientemente claras todavía y poco explícitas, porque no se han terminado de perfeccionar los métodos, ni por tanto facilitado los medios de aplicar en forma y modo adecuados referidos tratamientos, sin que por esto crea que debemos proscribir lo conocido y esperar todo de este nuevo método curativo: sí creo, y en la forma que el señor Gómez Ocaña manifiesta, que ejerce su influencia curativa referido tratamiento por los jugos orgánicos, dando al organismo enfermo, si nó la suplencia del órgano ó función enfermos, por lo ménos teniendo alguna parte de producto normal de idéntica originalidad al gasto y modo funcio-

nal que se halla interrumpido, anulado ó pervertido, puesto en contacto con los elementos orgánicos movibles, es arrastrado al general circulatorio, supliendo un poco la falta de función del órgano enfermo, provocando por lo ménos un período de calma, que deja al organismo tiempo de rehacerse y con mayor vigor luchar para descartarse de lo que le perjudica; y como es principio imperecedero el hipocrático medicatríz, que todo lo que ayude á referida fuerza, es el mejor medio de combatir y por tanto curar las enfermedades, ajustarse á los conocimientos actuales, suplir la deficiencia de un acto vital, procurando la presencia á referido acto de algo parecido á lo que falta, aunque producto de otro organismo de especie diferente, siempre que resulte acomodación por la procedencia de identidad funcional de dicho producto.

Claro es que falta muchísimo qué andar en este asunto, que no es para tratado por quien como yo carece de la suficiencia necesaria á ello, pero esto no quita que aprecie en lo que á mí modo de ver tienen de verdad las recientes teorías.

¿Qué otra cosa son las vacunas de todas clases, el tratamiento suero-terápico, la bebida de sangre caliente al salir del torrente circulatorio y la transfusión de la sangre de un individuo de la misma especie? ¿Qué fundamento científico pueden tener estos métodos curativos que no tengan paridad ó casi identidad que el de los jugos orgánicos?

Así que, como decía antes, las ideas del vulgo á que me refería, muchas, casi todas, serán infundadas; pero rebuscando, en algunas se llega á conocer que tienen ó han tenido un fundamento las más de las veces empírico, no impidiendo por esto que hayan llegado á convertirse en científicas, tras el crisol de la experiencia, saturada de observaciones científicas también, produciendo á más de verdaderas adquisiciones inapreciables á la sociedad, revoluciones en los conocimientos de actualidad, á los cuales es de necesidad la oposición, para que aclarado el concepto, se erijan en principios científicos inatacables.

A este propósito, dice el Sr. Ocaña, que su ayudante el Sr. Potenciano, atribuye en hipótesis los fenómenos pasajeros de indigestión, malestar, jaqueca, etc., que no se les puede precisar otra causa, á la ingestión del tiróides que sin duda se hace en la alimentación ordinaria, por no ser de costumbre en los mataderos destruir dichas glándulas, á desperdiciarla cuando los menudos de las reses se destinan para la venta: idea que me trae á la memoria la costumbre vulgar que existe en muchas localidades, de quitar ó desperdiciar las auniculas, denominándolas *las alas del corazón*, á los animales que sacrifican para su alimentación, como carneros, cerdos, vacas, etcétera, etc., porque las suponen causantes de la epilepsia, vulgo accidentes.

¿Puede, pues, si la ingestión de el tiróides es causa de fenómenos de la índole que manifiesta el Sr. Ocaña, no suponerse á los que tal costumbre tienen (1) de algo de intuición, aunque se equivoque de lugar, porque la parte anterior de la tráquea no es el corazón?

Tiempo es ya que sintetice algo estas ligeras apreciaciones propias, pero no puedo menos, ántes de terminar, de copiar para contribuir á que sea conocido, lo que el referido Sr. Ocaña manifiesta, por creerlo yo de inapreciable valor científico y que en su libro, páginas 32 á 37, dice así:

Nuevos horizontes de la Terapéutica.

«El individuo vive, en lucha constante con sus semejantes, envuelto por el mundo sideral que se rige por leyes inflexibles, y albergando en su seno un mundo químico que pugna también por la satisfacción de sus específicas apetencias, no se da punto de reposo para mantenerse sano, á pesar de tan multiples causas de enfermedad y de muerte. Cuando los fenómenos que le ofenden son susceptibles de modificación, los modifica y así se abriga contra las inclemencias atmosféricas, ventila sus viviendas, purifica el agua que bebe y conserva los alimentos para el dia de mañana. Cuando los agentes ofensivos no son modificables, los evita ó los prevée, y en fin, si no puede esquivarlos ni preveerlos sufre sus consecuencias y trata de amoldarse á ellas. No puede calcularse, á priori, cuánto alcanza la flexibilidad del organismo hasta que se le ve luchar meses y años con lesiones progresivas é irreparables del encéfalo, del corazón, del hígado ó de los pulmones. El mismo bulbo, ese *noli me tangere* del sistema nervioso, puede ser devorado lentamente por una neoplasia sin que la respiración y tantas otras funciones vitales como de él dependen, se suspendan.

Para todo tiene recursos la naturaleza si la dan tiempo de acomodarse, y á todas las lesiones opone soldadura. La nutrición se mueve sobre un mar de venenos, y ese mismo nitrógeno, que es el agente metabólico por excelencia, sirve de núcleo á los tóxicos más poderosos. Los micróbios que tan gran papel juegan en la desamortización de los cuerpos orgánicos muertos, son los principales factores de muchas enfermedades.

En la lucha contra los agentes traumáticos, el organismo opone su vitalidad reparadora, á los venenos opone la eliminación ó la neutralización, y á los micróbios su resistencia y las sustancias que segregan los tejidos para oponerse á las tóxicas que aquellos producen.

Por esta razón, desde Hipócrates, ha sido norma de la Medicina imitar los procedimientos de la naturaleza en la cura de las enfermedades.

(1) La de quitar ó desaprovechar las aunículas.

¡Con cuanta mayor eficacia no se aplicarán los recursos aprestados por el propio organismo en la lucha con los agentes patógenos!

De la misma suerte que las energías de una generación capitalizadas en saber, virtud y riquezas trascienden en beneficio de la heredera, la victoria sobre las enfermedades trasciende en inmunidad; la resistencia á ellas, en robustéz y el apresto de los medios naturales de defensa en aquerimiento y profilaxis. Pero los beneficios de la herencia estan compensados, y á veces trocados en mal por los vicios orgánicos de los progenitores, y en tal extremo para redimir la estirpe, no cabe otro recurso que tomar el hijo lo bueno y desechar lo malo, es decir, aceptar la herencia de los padres *á beneficio de inventario*..

Así sucede teóricamente, gracias á la tendencia que tiene la naturaleza á la salud, como lo prueba mi querido maestro el Dr. Letamendi en su incomparable libro de Patología general, cuando trata de la regeneración de las estirpes; pero en la práctica, unas veces por inadecuado enlace, otras por vicio de la generación y otras por abandono del heredero, este suele serlo de todo lo malo y de nada de lo bueno.

Además de estos legados de trasmisión forzosa, el hombre y los animales toman de las plantas y de otros animales la materia nutritiva ya organizada y en escelentes condiciones de asimilacion, todo lo cual se convierte en un préstamo de energías desde la víctima á su explotador. La Medicina en estos últimos tiempos, tocada de los adelantos de la Fisiología, no se limita á tomar de los seres vivos su carne y su sangre para alimento del hombre, sino que extrayéndoles la quinta esencia de sus humores y empleándolos como remedios, ha logrado sustituir las tardías y azarosas ventajas de la herencia, por una especie de donación inter-vivos, que no otra cosa son las vacunas, la sueroterapia y las curas por jugos orgánicos.

La victoria, ó las ventajas obtenidas por el organismo en la lucha con los agentes vivos que le infectan, se traduce en algo material, forma ó substancia inmunizante. Atengámonos á esta última, y nos encontraremos con una propiedad antitóxica en el líquido orgánico por excelencia, en el suero de la sangre. Se llamó así, porque la sangre es como los rios, que arrastran consigo cuanto producen los terrenos ó los tejidos en el supuesto que tratamos.

De esta suerte, cuando se inyecta suero de un animal que ha padecido y triunfado de la infección, á otro individuo que actualmente la padece, en rigor lo que se hace es prestarle al último las energías del primero.

De análoga manera, si á un individuo que perece por insuficiencia ó falta de un órgano con oficio indispensable en la economia, se le prestan las energías de dicho órgano, cristalizadas ó fijas en un extracto de su tejido, se le dá un respiro al organismo y se le salva de una muerte próxima.

Ahora bien; las inyecciones de extractos orgánicos no pueden sustituir á los órganos porque la acción de aquellos es pasajera, y perdurable la acción de estos. Pero dadas las tendencias saludables de la organización, es probable que salvado el riesgo de muerte inminente, la economía se restaura por uno de estos dos procedimientos.

1.º Regeneración del órgano afecto.—2.º Sustitución de un órgano por otro.

Sólo así me explico que puedan ser definitivas, con los extractos orgánicos, las curas de la caquexia, por lesión orgánica.

De todos modos, la Terapéutica ha entrado en una nueva y fecunda vía de progreso. Sólo le falta afirmar el terreno que se rotura á cada instante, y esta afirmación sólo pueden prestarla las investigaciones de la clínica y los experimentos de los laboratorios. Las primeras tienen más valor práctico; pero muchas veces son posteriores á los últimos.,,

Terminados estos párrafos del catedrático de Fisiología de la Central, que como ya he manifestado, me parece sea el concepto más acabado que puede tenerse hoy día de los modos de acción en nuestro organismo de los jugos orgánicos aplicados al tratamiento de ciertas enfermedades, réstame sólo dar á conocer las conclusiones que de todo lo que tengo expuesto pueden deducirse:

1.ª Entre la glándula tiróides de la especie humana y la inteligencia de los individuos de esta especie, existe una relación que sólo conocemos por trastornos celulares de cantidad en la primera, pero sin darnos cuenta de la génesis del procedimiento, por la obscuridad que reina en los actos vitales que aquella glándula desempeña en dicha especie.

2.ª Sólo se conocen dos causas productoras de los estados cretinóides, incluyendo en estos, además del que les dá nombre, al bocio y al mixedema: estas son la continua permanencia en los parajes de mayor altitud que la ordinaria por los individuos de más de una generación y la herencia.

3.ª En los individuos cuyo bocio ha sido congénito, dicho vicio es causa de los trastornos de ideación ó falta completa de esta, pero no siempre los que este vicio heredan son idiotas, ni el bocio ó el cretinismo son la misma causa del idiotismo.

4.ª Las degeneraciones completas de la glándula tiróides son también causa de los diferentes citados estados cretinóides, acortando la vida á los sujetos que los padecen, siendo el proceso lento y progresivo, pero siempre fatal.

5.ª Las funciones genésicas que todos suponen influyen en estos mismos estados, creo yo son las influidas: esto es, que el mixedema, bocio y cretinismo, son causa de la falta de procreación en los atacados y de las monstruosidades á que dan origen; y así como todo el organismo demues-

tra su apatía en todos los actos que ha de verificar, la función genésica participa de la misma apatía, que se convierte en infecundidad, lo que demuestra ó dá razón de por qué no aumenta la población de los lugares donde son endémicos referidos vicios.

6.^a Igual proporción de mixedematosos existe en el sexo masculino que en el femenino.

7.^a No se adquieren estos vicios orgánicos por habitar las comarcas donde son endémicos, no siendo indígena el individuo ó sucesor de quien pudo trasmitirlo por la generación.

8.^a La operación de la tiroidectomía parcial puede ejecutarse sin que se presenten síntomas del mixedema operatorio, cuando la porción tiróidea que se respeta queda apta para funcionar.

9.^a Merecen emplearse los jugos tiróideos; y sobre todo, creo más fácil la administración de este remedio por la vía digestiva, empleando las tiróides que diariamente pueden proporcionarse en cualquiera localidad donde sacrifiquen reses para el consumo diario.

Siendo, pues, en esta Provincia tan comunes los procesos patológicos de que me ocupo, á mis compañeros de esta me dirijo, especialmente á los que en su clientela tengan casos de esta índole, para que ensayen cuando haya lugar referido remedio tiróideo, teniendo en cuenta que se trata de padecimientos que seguramente contarán por fracasos, cuantas veces hayan tratado algun enfermo, sea cualquiera la medicación empleada. El caso, pues, bién merece la molestia de emplearlo y publicar los resultados; dando los que así obren una prueba de que se interesan por el bién de la humanidad, pues la empresa es magna por si sola, tratándose de dar la inteligencia á quien nunca la tuviera y además demuestran que siguen el movimiento científico al nivel de los grandes centros docentes (1).

(1) Como no puedo por cuenta propia dar noticia del modo de preparación, dosis á que puede administrarse y efectos fisiológicos y terapéuticos del remedio tiróideo, remito á los lectores á la página 130 del citado libro del señor Ocaña, donde hallarán, hasta la 148, todo lo que de este asunto trata y no copio, por creerlo excesivo materia para un artículo de esta índole.

SECCIÓN OFICIAL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Sección Económica

Esta Sección celebrará la junta mensual el día 8 del próximo Enero á las seis de la tarde en el local del Colegio (Meléndez 7, duplicado, entre-suelo) para discutir ámpliamente la proposición de los señores socios López Alonso y Sánchez Domínguez, sobre sociedades benéficas.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para que llegue á conocimiento de todos los Colegiados, suplicándoles asistan con puntualidad por la importancia que reviste el asunto que ha de discutirse.

Salamanca 27 de Diciembre de 1895.—*El Presidente*, CELESTINO M. DE ARGENTA.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

Programa de premios para 1896

I. El tema del concurso será el siguiente:

Premio de la ACADEMIA: *Terapéutica operatoria en las afecciones del estómago.*

II. El premio de la ACADEMIA consistirá en 250 pesetas y el título de Socio corresponsal de la misma.

III. Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, portugués, francés, inglés ó alemán.

IV. A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluido del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre. Quedan excluidos de este Certamen los Socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al Presidente de la ACADEMIA, y dirección á la Secretaría general de la misma, Montera, 22, bajo, donde se expedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1896, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

VII. La ACADEMIA publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporación juzgue acreedoras á los premios.

VIII. Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesión-aniversario del año proximo á los autores de las Memorias premiadas, ó á los que para ello se presenten completamente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener sus nombres, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

IX. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de de la ACADEMIA.



Índice Alfabético

de las materias publicadas en este tomo I

	Páginas		Páginas
Abceso abdominal interno.....	11	Cerebro (Centro visual del).....	77
— del cuello.....	268	— (Un clavo en el)....	235
Agua (El) caliente en dermatología.....	123	Ciática curada por sugestión..	108
Alcalde (El nuevo).....	97	Cloruro de sodio (Inyección de)	14
<i>Alhigüí</i> sanitario.....	18	Colegiación obligatoria 50, 242 y	273
Alumbramiento eutócico .. 68 y	86	Colegio (El sello del).....	35
Anemia aguda.....	14	— de Madrid y el de	
Anestésico local	238	Salamanca	257
Antipirina en ciertas diarreas infantiles.....	93	Colegios médicos (Asamblea de)	163
● Antonio Unzeta ●.....	211	Cólera en Tánger.....160 y	177
Anuncios y reclamos médicos..	66	Coléricos (Humores de los)....	125
Apoplegia histérica.....	13	Congreso de Higiene.....	209
Arbitraje profesional.....	161	Corea (Dos casos de).....	201
Azucar (El) en la inercia uterina	45	Dermatología (El agua caliente en).....	120
BIBLIOGRAFÍA «La científicomanía» <i>Juan Domínguez Berrueta</i>	42	Desinfección de las manos....	13
La dispepsia, su semeiología química y su tratamiento», por <i>don Nicolás Rodríguez Abaytúa</i>	74	Diagnóstico del liquen.....	10
«Datos diagnósticos que se pueden deducir del interrogatorio de los gastropáticos.» por <i>don Nicolás Rodríguez Abaytúa</i> ..	105	— precoz del mal de Pott.....	46
«La Medicación antitérmica en los procesos fabriles agudos» por <i>D. Jaime Queraltó</i>	120	Diatesis gotosa.....	125
«La Difteria, su etiología y patogenia y su tratamiento por la sueroterapia» por <i>D. Juan Magdalena</i>	138	Diarreas infantiles.....	93
«Topografía médica de Teruel», por <i>D. Manuel Ibáñez Gómez</i>	170	Difteria (Instrucciones contra la).....	186
«El pró y el contra del llamado suero antidiftérico» por <i>don Camilo Calleja</i>	250	— (Nuevo tratamiento de la)..... 5, 23 y	36
Blenorrágia (Tratamiento de la)	172	Doctores sin título.....	98
Bocio (El) y la inteligencia,.....	274	Electrolisis (Tratamiento de los tumores por la).....	107
.....244, 259 y		Embarazo prolongado.....	14
Bubones (Tratamiento de los)..	124	En bien de todos..... 2 y	20
Caciquismo contra los médicos.	52	Epitelioma de la espalda.....	166
Calor seco en terapéutica ocular	252	Estómago (Lavado del).....	171
Carta abierta.....	28	— (Tratamiento de la úlcera del).....	172
		Estricnina en la pulmonía.....	109
		«Ferro-Seltz».....	34
		Festejos de la feria.....	114
		Fiebre tifoidea (Análisis de la orina en la).....	237
		Filibusterismo profesional.....	33
		Fractura de la pierna (Aparato para el tratamiento de la)...	205
		Gobernador modelo.....	65
		Gracias al Sr. Llorens.....	83
		Guayaacol como anestésico local	238

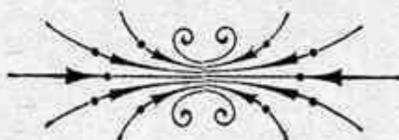
	Páginas		Páginas
Hazaña de Puerta.....	82	Osteomielitis (Etiología de la)..	110
Hemoglobinuria <i>a frigore</i> 216 y	231	Ovario (Ablación del).....	158
Hemostático (El vapor como)..	94	Patentes (Las) en Salamanca..	210
Hemoterapia.....	125	— (Mas sobre).....	163
Hígado movable.....	15	Pelada infantil (Tratamiento de la)	78
Higiene urbana.....	67	Piemia (Etiología de la).....	110
— — (Algo de).....	183	Piperacina en la diatesis gotosa.	125
Higiénicas (Reformas).....	89	Premio á los titulares.....	51
Hipnotismo teatral.....	84	Profesión de fé.	17
Honorarios médicos. 179, 195 y	211	Pulmonia (La estriénina en la)..	109
— y un deán digno de		— de los viejos.....	156
encomio.....	267	Púrpura en un recién nacido...	14
Hospital (El nuevo).....	145	Pústula maligna (Tratamiento	
Humores de los coléricos.....	125	de la).....	43
Inercia uterina.....	45	Quiste parovárico voluminoso..	229
Instituto Rubio.....	81	Sacrificio necesario.....	146
Insuficiencia pilórica.....	204	Salud pública.....67 y	113
Intrusiones (Penalidad de las)..	99	Sarcoma de los senos esfenoida-	
Intrusismo ante la Audiencia..	84	les.....	219
— en la Corte.....	115	Sección oficial,9, 63.	
Intruso (Un) que vale lo ménos		91, 110, 141, 155, 167 266 y	283
dos.....	129	Septicemia (Etiología de la)...	110
Intrusos (Contra los).....	67	Subdelegados? (¿Qué hacen los)	49
Lavado del estómago.....	171	Sueroterapia en Salamanca....	20
Leche verde.....	77	Sugestión (Ciática curada por)..	108
Líquén (Diagnóstico del).....	10	— hipnótica en Pediatría.....	123
Litina (Las sales de).....	237	— — (Dos casos de	
● Luis Pasteur ●.....	193	corea tratados por).....	201
Marejada incomprensible.....	178	<i>Suum cuique</i>	79
Mal de Pott (Diagnóstico precoz		Titulares (Un premio á los)...	51
del).....	46	Tos ferina (Algo sobre la).....	56
Manos (Desinfección de las)...	13	Tradición (La) y el último siste-	
Medicina vibratoria.....	44	ma.....102, 115 y	131
Médicos (El caciquismo contra		Tuberculosis (Contagiosidad de	
los).....	52	la).....	269
— (La contribución de		— Hipotermia en la)...	254
los).....	243	Tumores (Tratamiento de los)..	107
— (La ilustración de los). 225		Úlcera del estómago (Tratamien-	
— militares (Los).....	99	to de la).....	172
Menstrual (Precocidad).....	253	Vacantes (<i>En las cubiertas de to-</i>	
Nefritis palúdica.....	78	dos los números).	
Noticias15, 30, 47,		Vapor (El) como hemostático..	94
64, 79, 95, 111, 126, 143, 159,		Vías lagrimales (Lesiones de las)	150
174, 192, 207, 222, 239, 255, y	272	Vindicación oportuna.....	51
Nuestros propósitos.....	1		
Nueva institución.....	147		



REDACTORES Y COLABORADORES

QUE HAN PUBLICADO TRABAJOS EN ESTE TOMO

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
<i>Acedo</i>	45, 93, 107,	<i>León Pozasol</i> ...	17, 33, 49, 65, 97,
	123, 156, 171, 172, 206, 254, y		113, 144, 160, 167. 193, 209, y
	270		225
<i>Alonso Nie'lo</i>	56	<i>López Alonso</i> ...	10, 11, 13, 42, 43,
<i>Baz</i>	77, 102 y		44, 77, 78, 109, 120, 124. 125,
	115		173, 183, 204, 219, 235, 237 y
<i>Bustos</i>	5, 23 y		252
	36	<i>Madruza</i>	52, 244, 259 y
<i>Cebrián</i>	273		276
<i>Cortiguera</i>	229	<i>Martin de Argenta</i> ...	13, 14, 15, 45
<i>Crotontilo</i>	147		68, 78, 81, 86, 94, 108, 110 y
<i>Cuesta</i> ..	2, 20, 84, 99 y		157
	105	<i>Rodríguez Pinilla</i>	163 y
<i>Fernández (Juan)</i>	168 y		257
	249	<i>Sánchez (D.)</i>	74, 254 y
<i>Ferrán</i>	186		267
<i>García Alonso</i>	216 y	<i>Sánchez Domínguez</i>	150
	231		
<i>González Castro</i>	165 y	<i>Simonena</i>	179, 195 y
	201		211



dicial de Cervera. Hab. 1.301 Dotación 100 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres, pudiendo contratar el Profesor libremente con 300 familias pudientes, que pagarán 300 fanegas de trigo. El agraciado pondrá por su cuenta un practicante. Las solicitudes hasta el 16 de Enero al alcalde don Felipe Narganes.

--La de Médico-Cirujano de Puerto de San Vicente (Toledo), partido judicial de Puente del Arzobispo. Hab. 471 Dotación 500 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres y aparte las igualas con 140 vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 15 de Enero al alcalde don Crisanto Carreras.

--La de Médico-Cirujano de Corpa (Madrid), partido judicial de Alcalá de Henares. Habitantes 598. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres y aparte las igualas con 197 vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde D. Wenceslao García.

—La de Médico-Cirujano de Boca de Huérgano (León), partido judicial de Riaño, habitantes 2.015. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres y aparte las igualas con 500 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 11 de Enero al alcalde don Bernabé Redo.

--La de Médico-Cirujano de Calahorra de Boedo (Palencia), partido judicial de Saldaña. Habitantes 350. Dotación 150 pesetas por las familias pobres y 140 fanegas de trigo por los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 11 de Enero al alcalde don Santiago Ibañez.

—La de Farmacéutico de Cabañas (Cáceres), partido judicial de Logroñán. Habitantes 1.988. Dotación 750 pesetas por 72 familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Enero al alcalde don Juan Cortijo.

—La de médico-Cirujano de Sierra Engarcerán (Castellón), partido judicial de Albocacer. Habitantes 2.211. Dotación 1.000 pesetas por beneficencia. Las solicitudes hasta el 11 de Enero al alcalde don José Meliá.

—La de Médico-Cirujano de Torrejón del Rubio (Cáceres), partido judicial de Plasencia. Habitantes 650. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Enero al alcalde don Tomás Reyes.

—La de Médico-Cirujano de Busquistar (Granada), partido judicial de Orgiva. Habitantes 1.072. Dotación 375 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres y aparte las contrata con 300 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Enero al alcalde D. José María Guillén.

—La de Médico-Cirujano de Chilches (Castellón), partido judicial de Nules. Habitantes 617. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres. El Facultativo podrá contratar libremente con las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde don Francisco Mies.

--La de Médico-Cirujano de Osorno (Palencia), partido judicial de Carrión de los Condes. Habitantes 1.345. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres y aparte las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Enero al alcalde don Eladio Sánchez.



OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

JOSÉ LÓPEZ ALONSO

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad
y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez

Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS**.

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

TRES PESETAS

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).

